

“Universidad Siglo 21”



“Trabajo Final de Grado. Plan de intervención”

Carrera: Licenciatura en Educación

Título del plan de intervención: “¿Cómo podemos ayudar a erradicar el acoso escolar -bullying en el I.P.E.M. N° 193? “.

Alumna: Luisina Maricel Vega

Legajo: VEDU 12570

Tutor: Mgter Débora Brocca

San Fernando del Valle de Catamarca, Diciembre de 2020

Índice

| | |
|--|-----------|
| 1. Resumen..... | 5 |
| 2. Introducción..... | 6 |
| 3. Presentación de la línea temática..... | 7 |
| 4.La institución educativa seleccionada..... | 11 |
| 4.1 Información general de la Institución..... | 11 |
| 4.2 Breve reseña histórica de la Institución | 13 |
| 4.3 Estructura organizacional..... | 15 |
| 4.4 Misión..... | 16 |
| 4.5 Visión..... | 17 |
| 4.6 Valores..... | 18 |
| 5. Delimitación del problema/Necesidad objeto de la intervención. | 18 |
| 6. Objetivos..... | 20 |
| 6.1 Objetivos generales..... | 20 |

| | |
|---|-----------|
| 6.2 Objetivos específicos..... | 21 |
| 7. Justificación..... | 21 |
| 8.Marco teórico..... | 25 |
| 8.1 La violencia..... | 25 |
| 8.2 La violencia escolar..... | 26 |
| 8.3 Diferentes tipos de violencia escolar..... | 28 |
| 8.4 ¿Cómo saber si un alumno están siendo víctima de bullying o acoso escolar? | 33 |
| 8.5 ¿Cuáles son algunas de las causas que originan el acoso escolar-bullying? | 35 |
| 8.6 ¿Cómo debemos actuar cuando sabemos que nuestros/as alumnos/as son víctimas de bullying o acoso escolar?..... | 37 |
| 8.7 La mediación como una herramienta de la educación para la paz..... | 40 |
| 9.Plan de trabajo..... | 42 |
| 9.1 Actividades..... | 42 |
| 9.2 Cronograma de actividades..... | 61 |

| | |
|--------------------------------------|-----------|
| 9.3.Recursos..... | 62 |
| 9.4.Presupuesto..... | 64 |
| 9.5.Evaluación | 66 |
| 10. Resultados esperados..... | 70 |
| 11. Conclusión..... | 71 |
| 12. Referencias..... | 73 |
| 13. Anexos..... | 77 |

1. RESUMEN

El presente proyecto denominado ¿cómo podemos ayudar a erradicar el acoso escolar-bullying en el I.P.E.M. N°193?, tiene como finalidad generar estrategias que permitan identificar y evitar situaciones de violencia física y psicológica que se puedan presentar entre los alumnos del Instituto Provincial de Educación Media N°193 “José María Paz”, de la Localidad de Saldan, situada en el departamento de Colón de la Provincia de Córdoba. Para ello el licenciado en educación presentara un plan de acción respecto a esta temática con el personal de la institución escolar, y mediante la colaboración de padres y miembros de la comunidad a través de dinámicas de trabajo que contribuyan a detectar las situaciones de acoso escolar- bullying implementando la palabra y el dialogo reflexivo como una herramienta para educar a nuestros adolescentes y jóvenes hacia la búsqueda de la paz. Para ello se determinaran docentes colaboradores y coordinadores por cada año, con quienes se abordara de manera precisa a modo de aula taller, diversas actividades reflexivas respecto a esta temática una vez por semana desde el mes de abril al mes de septiembre (semana del estudiante), a donde se expondrán los trabajos realizados. De esta manera se buscara fomentar el pensamiento crítico y significativo a fin de evitar situaciones de violencia, de acoso escolar-bullying en el presente, como en el futuro, dentro y fuera del establecimiento escolar, y garantizar de esta manera el derecho a la educación a todos los alumnos de Saldan, y no teniendo que emigrar a otras localidades para continuar sus estudios por esta problemática.

Palabras claves: Violencia, Acoso escolar- Bullying, dialogo reflexivo.

2. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en la actual ley de educación Nacional, se hace referencia al deber y la obligación que tiene el Estado, respecto a garantizar el derechos y permanencia en la educación de todos los jóvenes, brindarles la posibilidad de acceso al conocimiento, a los bienes culturales y a la participación ciudadana. (Ley N° 206.206, 2006). Para ello los establecimientos educativos deben de estar preparadas, y crear un plan de acción para enfrentar las diversas realidades que se puedan presentar y garantizar el derecho a la educación sin prejuicio alguno.

Una de la problemáticas que se destaca en informe del I.P.E.M. N° 193, es la existencia de violencia física y psicológica, entre pares y miembros de la comunidad educativa, y como tal esta problemática tiende a fomentar al ausentismo, al abandono escolar, pase escolar, puesto que este Establecimiento educativo es el único en el nivel secundario y adultos en la localidad de Saldán.

En los objetivos propuestos en este plan de intervención, a través de diversas dinámicas de trabajo de las que serán participes todos los miembros de la comunidad educativa se buscara fomentar el dialogo reflexivo y contribuir hacia una educación hacia la paz.

3. PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA

Este plan de intervención se abordará bajo la línea temática “Ecosistemas Educativos e Inclusión”, a donde prevalecerá el derecho a la educación, y su importancia, para nuestra sociedad y principalmente para los alumnos del Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 193 José María Paz de la localidad de Saldán, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba.

Para ello se hará hincapié en una de las problemáticas establecidas por la institución escolar la cual se refiere a la violencia escolar entre pares y ante el personal escolar; siendo esta una problemática que se acrecienta con el tiempo y puede afectar drásticamente en el rendimiento de la víctima, afectando física y psicológicamente.

Al hablar de los ecosistemas educativos e inclusión debemos de tener en cuenta el contexto social a donde se encuentra inmersa la institución Escolar, determinara ciertas ventajas y desventajas en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

El sistema educativo está constituido por una serie de elementos, desde lo micro hasta lo macro, que tienen que funcionar de manera interrelacionada y que tienen que ser necesariamente tomados en cuenta a fin de lograr los objetivos educativos. El resultado de la educación no solo depende de la institución educativa, sino de estudiantes, familias, profesores, comunidad, vecindario, medios de comunicación, políticas de estado y de la sociedad con sus diferentes organizaciones (Larrauri , 2009. P 1).

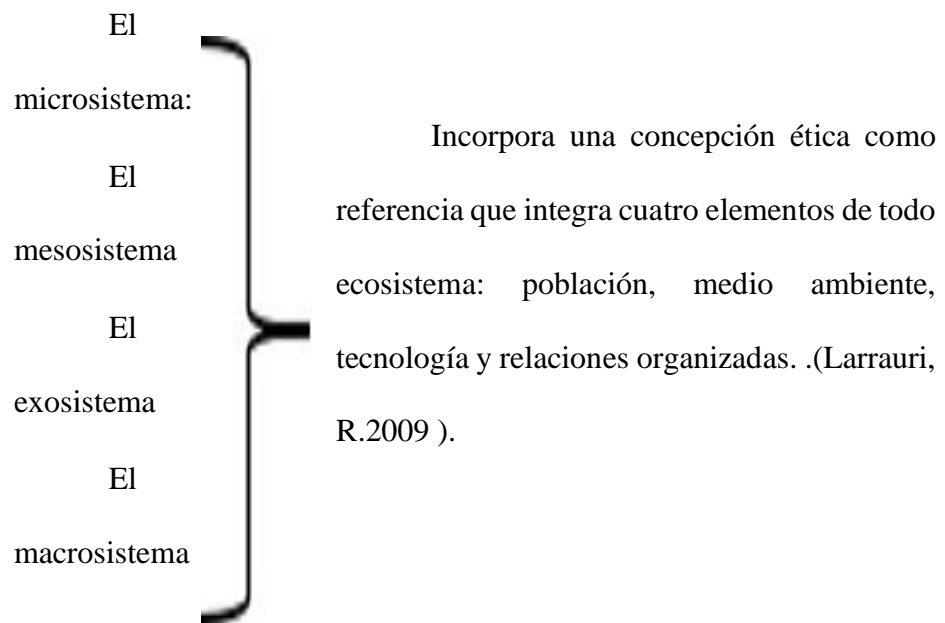
Justamente estas diferencias son las que permiten crear diversas estrategias educativas para garantizar el derecho de la educación a nuestros alumnos y alumnas, más allá de las adversidades que se puedan presentar a donde el resto de las instituciones de la comunidad también son participes.

La educación es un derecho humano fundamental y un bien público, pues considera que gracias a ella nos desarrollamos como personas y como especie y contribuimos al desarrollo de la sociedad. Por eso la buena educación es fabricación de humanidad. Fabricar más humanidad, empatía en sus ciudadanos, en sus relaciones y vínculos hacia los demás. (Savater 2007, citado por Larrauri, R. 2009. P.1).

La Unesco destaca la importancia de la educación como derecho humano y principalmente en los niños, niñas y adolescentes:

La educación es una herramienta fundamental, que tiene como finalidad contribuir al desarrollo de la persona y de su dignidad, tomando mayor relevancia e importancia cuando se promueve el aprendizaje de las competencias y capacidades necesarias y poder afrontar y enfrentar las exigencias y desafíos de la sociedad, del mercado laboral, y desarrollar un proyecto de vida en relación con los otros. La educación es un proceso sumamente importante para el desarrollo de la persona y el desarrollo de la sociedad. (UNESCO, 2007, citado por Larrauri, R.2009).

Ante estas afirmaciones, podemos destacar que el ecosistema educativo es el conjunto de personas y organizaciones constituyentes son:



Fuente: Ecosistemas educativos (ISSN: 1681-5653)

Cada uno de los componentes del ecosistema educativo, se interrelacionan e interactúan con la finalidad de lograr los objetivos educativos en un determinado contexto social. (Larrauri, C.R., 2009).

En los últimas décadas hemos formado parte de constantes cambios en el sistema educativo, tanto desde el rol de alumnos y alumnas, como así también de educadores, a donde hemos vivenciado diversas situaciones a donde muchos de niño/as y adolescentes en muchas localidades del país dejan trunco su derecho a la educación por padecer ciertas enfermedades físicas mentales y psicologías, sin dejar de lado el aspecto social, económico, religioso entre otros.

Las situaciones de acoso escolar que se manifiestan en el I.P.E.M N°193 “José María Paz”, se profundizan aún más, al ser la única institución educativa de nivel secundario en esta localidad, por lo que se repercute la necesidad de trabajar permanentemente en la inclusión educativa y prevención del abandono escolar, buscando crear e implementar propuestas de trabajo que fomenten la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa. De esta manera se busca fomentar el pensamiento crítico y reflexivo a fin de evitar situaciones de violencia, de acoso escolar-bullying en el presente, como en el futuro, dentro y fuera del establecimiento escolar, y garantizar de esta manera el derecho a la educación a los alumnos de nivel secundario de Saldán de manera tal que no tengan que emigrar hacia otras localidades para poder culminar sus estudios (generando mayores gastos a sus familias que se caracterizan por ser de escasos recursos), o en el peor de los casos el abandono escolar. Como así también, generar un ambiente armónico e inclusivo en la comunidad donde prevalezca el diálogo como instrumento de mediación.

Para los docentes siempre es un gran desafío y orgullo ser parte del proceso de formación de nuestros alumnos/as que serán los profesionales, trabajadores que manejarán el futuro de nuestro país. Nuestra profesión entre otras palabras lo que hace es

preparar las alas de nuestros niño/as y jóvenes garantizando el cumplimiento del derecho a la educación, otorgándoles de esta manera herramientas para construir un futuro mejor.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SELECCIONADA

4.1 Información general de la institución

La siguiente información fue extraída en base a la descripción densa realizada para la Universidad Siglo 21, (2019), sin datos, del Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 193 José María Paz.

Nombre de la escuela: Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 193 José María Paz (I.P.E M. N° 193 José María Paz).

CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070

Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647

Teléfono: 03543 49-4200

Localidad: Saldán Departamento: Colón Provincia: Córdoba

E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

El Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 193 José María Paz, es un establecimiento educativo ubicado en la calle Vélez Sarfield N° 647, en la localidad de

Saldan del departamento Colón a 19 kilómetros de la ciudad capital de la Provincia de Córdoba.

El contexto social donde se encuentra ubicada esta institución, cuenta con aproximadamente 10.650 habitantes, (según lo destacado por el último censo del año 2010), la cual se encuentra conformada por 13 barrios (10 barrios públicos y 3 privados). Estos sectores están poblados entre un 70% y un 95% y las familias tienen una posición socioeconómica baja en general, exceptuando la de los barrios privados (que es media). Las fuentes laborales más significativas de la zona son la construcción, el comercio, el servicio doméstico y los servicios municipales. Así mismo, la cercanía con otras localidades permite que muchos pobladores trabajen afuera de esta localidad.

A esta institución asisten actualmente 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

Cabe mencionar que el mantenimiento y cuidado del establecimiento se sostiene con fondos provinciales con intermediación municipal y de la cooperadora, la cual recauda por medio del pago de la matrícula de los estudiantes y, en menor medida, mediante la recaudación de eventos realizados durante el año.

A lo largo de su historia, esta institución educativa, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.


Como llegar a Saldan desde la Ciudad de Córdoba



Fuente : (Google Maps, 2019)

4.2 Breve reseña histórica de la institución.

| Acontecimientos significativos en la Historia del I.P.E.M.N°193 | |
|---|---|
| AÑO | ACONTECIMIENTO |
| 1965 | El origen de esta institución nos lleva al año de 1965, cuando los vecinos de la localidad de Saldan, manifiestan a las autoridades municipales y provinciales la necesidad de contar con una Escuela Secundaria para que los adolescentes que habitan en esta comunidad pudieran continuar con sus estudios con el objetivo de evitar la dispersión hacia otras localidades |
| 1966 | Se conforma una comisión para dar continuidad a este pedido y se procedió adoptar nombre del instituto, José María Paz, en relación con el caudillo cordobés, mientras que los trámites continuaron ante la Presidencia de la Nación, que autorizó la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) y ordenó la matriculación de alumnos. Así comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino. La conformación del cuerpo docente, se realizó una selección |

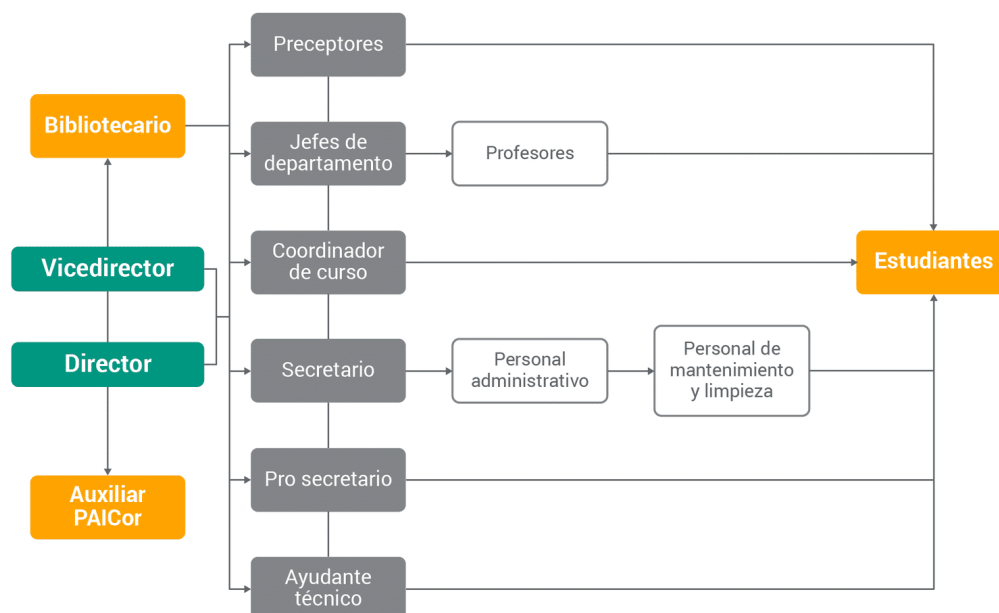
| | |
|------------------|--|
| | previa con la aclaración del carácter ad honorem y de que la remuneración estaría sometida a la aprobación del SNEP. |
| 1972 | En este año en la reunión ordinaria del Centro de Estudiantes, presidida por Marcos Galliano, secretario de la escuela, se planteó realizar competencias deportivas y se llegó a proponer la realización de un encuentro folklórico con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones. Jóvenes de distintos puntos del País llegaban a Saldana a participar de la competencia folklórica estudiantil, durante décadas, hasta que la crisis económica y social del año 2001 imposibilitó la continuidad del mismo. |
| 1976 | Se produce el traspaso de la institución al orden institucional, en el mandato del gobierno Provincial de Eduardo Angeloz, nace el sueño de contar con un edificio escolar propio. |
| 1993 | A partir de la sanción de la Ley Federal de Educación N° 21.195, y con este proceso de transformación la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. |
| 1995 | El sueño de tener un edificio escolar propio se hace realidad, la escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarfield. |
| |  <p>Fuente: (La cultura de la imagen, 2018)</p> |
| 2003-2004 | Entre los años 2003-2004 la institución convoca a la comunidad educativa, a participar de la elaboración del P.E.I.. |
| 2004 | Se lleva a cabo la incorporación del laboratorio de informática |

| | |
|-------------|---|
| 2008 | En este año, se suman nuevos equipos tecnológicos. Así también incorporación de una Psicóloga al plantel escolar. |
| 2009 | En este año se produce la llegada de los C.A.J., permite llevar a cabo una mayor contención y expresión artística de los alumnos. |
| 2010 | Se lleva a cabo una reorganización institucional en relación a lo dispuesto en la Ley Nacional de Educación N° 26.206, para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente. |
| 2011 | Se realiza la selección de las nuevas orientaciones de la especialidad, con la realización de consultas a la comunidad educativa. Luego se abordó la construcción de acuerdos sobre la selección de contenidos, capacidades y estrategias metodológicas. Además, se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo con la resolución N° 149/10 (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011) y la continuación del proyecto de mejora. |
| 2013 | Se produce la llegada de un nuevo equipo de conducción. Mejora edilicias y del plan conectar igualdad. |
| 2014 | Se lleva a cabo la implementación de los acuerdos de convivencia, como el Centro de estudiantes. |
| 2015 | Con el Plan de Mejora Institucional, las Tutorías comenzaron a tener un importantísimo espacio de trabajo para los estudiantes, ya que dieron buenos resultados en los de trabajo para los estudiantes, ya que dieron buenos resultados en el rendimiento escolar. Esto implicó, un significativo acompañamiento para los jóvenes. En este año se pone en marcha el proyecto expoferia dirigido para toda la comunidad. |
| 2016 | En 2016 se produce el fin de las tutorías, y afianzamiento del vínculo con el E.P.A.E con el NEDD. |
| 2018 | Se construye un playón deportivo, con un plan de la Nación y dos aulas más que se habilitaron en marzo de 2018. |

4.3 Estructura Organizacional

Esta institución cuenta con la siguiente estructura organizacional.

Organigrama I. P. E. M. N.º 193 José María Paz



Fuente: (Ponce, 2018)

4.4 Misión:

El Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 193 “José María Paz”, tiene como finalidad, favorecer una formación integral y permanente de sus alumnos y alumnas, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

4.5 Visión:

Los temas que destacan en el P.E.I. del I.P.E.M. N° 193 como prioritarios a seguir trabajando por trabajando son los siguientes:

La participación de las familias, creando mayor vínculo con sus hijos y con la escuela.

Retomar el proyecto de adicciones y consumo problemático de sustancias.

Reforzar las observaciones de clase con seguimientos para el acompañamiento.

Reformular proyectos para mejorar las trayectorias escolares.

Lograr mayor efectividad en el trabajo de Secretaría para su cumplimiento.

Realizar análisis estadísticos que nos permitan visualizar las etapas para conocer el progreso de los estudiantes.

Seguir recuperando espacios físicos para brindar mayor confort a los estudiantes y docentes.

Realizar evaluaciones institucionales donde todos puedan participar.

Seguir reforzando el cumplimiento de las normas.

El tiempo que se determinó para las tutorías fue escaso y colaboró la interrupción ministerial para que las tutorías no se desarrollaran con el éxito del año anterior.

Realizar monitoreos que sean efectivos para lograr trayectorias escolares significativas.

Seguimiento en el cumplimiento de los acuerdos institucionales.

4.6 Valores:

Esto se enmarca en los fines y objetivos de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, Ley de Educación Provincial N° 98702 y la Ley Programa Nacional de Educación Sexual Integral N° 261503, promoviendo los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidades, conocimientos, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad a través de los objetivos institucionales expresados en el PEI de esta institución.

Los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas.

5. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA/NECESIDAD OBJETO DE LA INTERVENCIÓN

Este trabajo tiene como finalidad proporcionar material bibliográfico pertinente a una de las necesidades planteadas de acuerdo a la información descriptiva del Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 193 “José María Paz” (del departamento Saldán en la provincia de Córdoba), son situaciones de violencia física y psicológica entre los alumnos, ante lo cual se buscara crear un plan de acción determinando cuales son los factores que influyen a este accionar en entorno escolar.

En el ámbito pedagógico y didáctico de cada escuela se reconoce la figura del docente como mediador clave que facilita los procesos de construcción del saber. La responsabilidad de la escuela en la construcción del saber ha sido, a lo largo de la historia, una temática controvertida y, al mismo tiempo, ha estado influenciada por políticas, atravesadas por aspectos sociales, económicos y culturales.

Desde esta perspectiva, una de las problemáticas observadas en el Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 193 José María Paz, (Saldan, departamento Colón de la Provincia de Córdoba), es la existencia de Bullying, la violencia y acoso escolar.

La escuela I.P.E.M. N°193 José María Paz recibe una comunidad estudiantil heterogénea. En particular, en el Ciclo Básico, se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Estas dificultades se manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre las/ los diferentes actores y consigo mismas/os. Además, se constata un alto porcentaje de inasistencias a clase.

“En el entorno escolar existen distintas formas de violencia: maltrato físico, maltrato verbal, maltrato psicológico, exclusión social, o una combinación de ambos. Según lo destacado en el Informe del Defensor del Pueblo sobre la violencia escolar (1999), el gran número de casos de violencia se producen en las edades comprendidas entre los 11 y 14 años, cuando tiene paso la enseñanza primaria a la secundaria”. (Morcillo, B., 2012.).

Esta problemática aqueja a todos los niveles educativos desde distintas perspectivas, las cuales pueden evitarse. En la institución Educativa de Saldan esta problemática es más recurrente, debido a que es la única Escuela Secundaria de la zona de esta localidad, y como tal los jóvenes que son víctimas y victimarios de bullying asisten al mismo edificio escolar, provocando estas situaciones de violencia, el abandono escolar, repitencia, pase a establecimientos educativos de otras localidades, sin dejar de lado el malestar psicológico y físico que pueden ocasionar estas problemáticas.

“La violencia y el fracaso escolar se presentan, en la actualidad como dos problemas de gran impacto en el ámbito de la Educación Secundaria Obligatoria [...], que requieren de un abordaje multidisciplinar efectivo e inmediato [...] .” (Gázquez y Pérez-F., 2010, citado por Pérez-F, y Álvarez-B., Molero, y Gázquez, J., & Vicente. 2015. p.4).

En una localidad como Saldan estas situaciones de violencia escolar pueden ocasionar el abandono escolar tanto para las víctimas como victimarios, teniendo en cuenta que es el único establecimiento educativo de nivel secundario.

6. OBJETIVOS

6.1 Objetivos generales:

Construir y diseñar estrategias que permitan identificar y evitar situaciones de violencia física y psicológica que se puedan presentar entre los alumnos y miembros de

la comunidad educativa del I.P.E.M N° 193 José María Paz de la provincia de Córdoba, Argentina.

6.2 Objetivos específicos:

Realizar Jornadas taller que fomenten el pensamiento reflexivo sobre el acoso escolar- bullying, en los miembros de la comunidad educativa del I.P.E.M. N° 193, “José María Paz”.

Realizar prácticas de expresión que permitan canalizar los sentimientos negativos que pueden haber ocasionado la violencia escolar a los alumnos del I.P.E.M. N °193.

Establecer dinámicas de trabajo para los alumnos del IPE.M. N°193, que contribuyan a una sana comunicación y un ambiente escolar sin violencia.

7. JUSTIFICACIÓN

El presente plan de intervención tendrá una mirada de Inclusión social, hacia toda la comunidad educativa del I.P.E.M N° 193 José María Paz de la Localidad de Saldan, departamento Colón de la provincia de Córdoba, quienes serán partícipes de la puesta en marcha de este plan de acción, a fin de detectar y distinguir comportamientos y actitudes que puedan asociarse al acoso escolar- bullying.

Esta institución escolar cuenta con una comunidad estudiantil heterogénea a donde en su en el Ciclo Básico, se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad presentando dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Estas dificultades se manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre las/los diferentes actores y consigo mismas/os.

Con el efecto de detectar este tipo de conductas a tiempo y poder tomar las medidas preventivas necesarias para que ninguno de los actores intervinientes (víctima /víctimario), pongan en riesgo el derecho a acceder a una educación digna y de calidad, ni tampoco se ponga en peligro su integridad física ni psicológica, tanto dentro del establecimiento escolar como a fuera del mismo y que los alumnos de nivel secundario de Saldán no tengan que emigrar hacia otras localidades para poder culminar sus estudios (generando mayores gastos a sus familias que se caracterizan por ser de escasos recursos), o en el peor de los casos el abandono escolar.

Cabe mencionar que el abandono escolar en estas épocas también puede marcar su futuro social y económicamente hablando, debido a que el mercado laboral cada vez nos exige tener un mayor nivel de conocimientos acreditable para competir por un empleo y salario digno, que nos permitan satisfacer las necesidades básicas.

La educación tiene como finalidad intrínseca contribuir al pleno desarrollo de la persona y a su dignidad. La educación será relevante si promueve el aprendizaje de las competencias y capacidades necesarias para participar plenamente en las diferentes esferas de la vida humana, afrontar las exigencias y desafíos de la sociedad, acceder a un empleo

digno, y desarrollar un proyecto de vida en relación con los otros.

(UNESCO, 2007, citado por Larrauri, R.2009. pp. 1-2).

Para abordar esta problemática, se creará un plan de acción en que se verá involucrado toda al personal de conducción docentes, auxiliares docentes, personal de servicios generales, padres/tutores y alumnos, a fin de crear estrategias que permitan identificar y evitar en un futuro, situaciones de violencia física y psicológica entre pares y los miembros de la comunidad educativa del I.P.E.M. N° 193, a través de la realización de jornadas taller de carácter reflexivo, sobre el acoso escolar-bullying.

Recordemos que esta institución, es la única escuela del nivel secundario y que de presentarse estos acontecimientos de violencia escolar entre pares puede generar situaciones de bajo rendimiento, gran nivel de inasistencias, abandono escolar, repitencia, pase a una institución escolar de otra localidad o el abandono escolar. Aun así, en estos casos, el acoso escolar suele continuar fuera del establecimiento escolar, lo cual es peligroso para la integridad física de los menores, por ello es que con la puesta en marcha de este proyecto se busca concientizar y fomentar un espíritu reflexivo hacia las acciones negativas y los sentimientos que genera el bullying, tanto para la víctima como el victimario.

Para ello se necesitara contar con el compromiso de toda la comunidad educativa para formar parte de esta propuesta, a fin de contribuir en la erradicación de la violencia escolar- bullying de los alumnos del nivel secundario, tanto dentro como fuera del establecimiento escolar (plazas, club, cancha, entre otros lugares de la comunidad de Saldán).

La comunidad educativa deberá de distinguir en que consiste el acoso escolar-bullying, que tipo accionar genera u ocasiona tanto en la victima como en el victimario, y como se debe de proceder ante esta situación.

Es así que se implementaran dinámicas de trabajo que contribuyan a realizar prácticas expresivas y reflexivas que permitan canalizar los sentimientos negativos que pueden haber ocasionado la violencia escolar a los alumnos, buscando fomentar una sana comunicación y un ambiente escolar sin violencia.

Como ciudadanos y miembros de la comunidad educativa debemos tener presente que la violencia NO se cura con más violencia, por lo contrario, este tipo de sucesos se acrecentaría rápidamente y cada vez con mayor agresividad, poniendo en peligro la integridad física y psicológica de la víctima y de su entorno social. Por lo que se buscara implementar el desarrollo de actividades que permitan fomentar el pensamiento crítico y reflexivo, desde una mirada hacia lo que siente el prójimo, en relación a su propio accionar, estimulando el dialogo orientado hacia el consenso y la mediación entre las partes involucradas en un conflicto; buscando generar un ambiente armónico, solidario e inclusivo en la toda la comunidad donde prevalezca el dialogo como instrumento de mediación. Lo cual permitirá mejorar no solo la convivencia ente los alumnos del nivel secundario de Saldán, sino que ayudara a reflexionar el accionar de toda la localidad, no estimulando las actitudes y comportamientos violentos (que agredan o denigren a otros de forma psicología y/o físicamente), como también la agresividad, y dar a conocer cuando este tipo actos sucede, para ayudar a cambiar y terminar con estos acontecimientos nada agradables.

8. MARCO TEORICO

8.1 La Violencia:

Para comenzar a abordar la temática de Violencia escolar debemos partir bajo la premisa de dos conceptos básicos, los cuales son la violencia y la violencia escolar.

De acuerdo a lo establecido por la Real Academia Española se refiere a la violencia como:

“La violencia (del Lat. *violentia*) es **un comportamiento deliberado que resulta, o puede resultar, en daños físicos o psicológicos a otros seres humanos**, opone más comúnmente a otros animales (vandalismo) y se lo asocia, aunque no necesariamente, con la agresión, ya que también **puede ser psicológica o emocional, a través de amenazas u ofensas** “. (Española, R. A. 2001, p. 737).

En el Diccionario político de la R.A.E., distingue principalmente cinco tipos de violencia, entre los cuales se pueden mencionar:

1-Violencia directa: Se refiere a la violencia física, en la cual se puede matar o herir a alguien.

2-Violencia natural: Se refiere a aquel tipo de violencia generada por la naturaleza, ajena a la voluntad del ser humano.

3-Violencia estructural: Es aquel tipo de violencia que afecta a muchas personas de la misma manera, como cuando a través de las medidas tomadas por el sistema político

las cuales repercuten y afectan negativamente a la población causando más miseria, desempleo, caos social.

4-Violencia cultural: Es aquel tipo de violencia que se distingue por las creencias propias de la cultura de cada país, a donde también existen aspectos que aportan legitimidad (otorgada por el Estado), a ciertos comportamientos violentos en defensa de la fe o credo religioso.

5-Violencia juvenil: Hace referencia al accionar destructivo, vandalismo que realizan jóvenes entre los 10 y 29 años, y que perjudican a otros jóvenes de edad similar. Esto a lo largo del tiempo incrementa el riesgo de que los adolescentes y jóvenes se vinculen e involucren en actividades delictivas violentas y no violentas. (Española, R. A. 2001.).

8.2 La Violencia Escolar:

De acuerdo a cada autor se puede visualizar de manera más explícita una concepción referida a la violencia escolar, debido a que se dificulta al ser tan amplios los factores que en ella inciden.

“La violencia escolar se ha convertido en un fenómeno de repercusión mundial, por las graves y duraderas consecuencias negativas que produce en las víctimas. La violencia escolar prevalece en la etapa de Educación Primaria mostrándose de manera física, verbal, por exclusión social o a través de las TIC. La práctica deportiva puede servir como estrategia de prevención contra la aparición de conductas violentas en las aulas, por lo que el objetivo del presente estudio, es analizar la relación

entre esta práctica de actividad física y la victimización por violencia escolar en función del sexo.” (Cascales, J. Á. M., & Prieto, M. J. R. 2019.parr. 1).

“La violencia escolar se explica en aspectos exógenos al contexto de la escuela, aun cuando sus principales manifestaciones tengan su mayor auge e impacto allí. Así, las vivencias sociales moldean comportamientos que se reflejan en la escuela y que se hacen más complejos con la inaplicación de los derechos humanos”. (Páez, D. D., & Palacios, L. M. R. 2015. Parr 1).

La violencia escolar es un reflejo de lo que sucede a fuera del aula, en nuestra sociedad, la descomposición de la sociedad, por lo cual no puede ser analizada bajo una sola perspectiva. Este fenómeno ha sido analizado como un problema médico, psicológico y físico; desde la sociología, como un hecho social que perturba la convivencia escolar y traspasa lo familiar y social. Esta problemática es vista desde el ámbito del derecho como una conducta antisocial de los menores de edad. Este fenómeno social requiere contar con la reflexión colectiva, de manera tal que se puedan observar los factores que la influyen, y a su vez como prevenirlos. (Tello, 2005, citado Ayala R.-Carrillo, M. 2015).

En relación a esta problemática Ayala y Carrillo hacen mención a la expresión de Tello:

“Para su análisis, se requiere una reflexión colectiva donde se visualicen los factores que la influyen, pero también aquellos que pueden prevenirla.

La violencia escolar es un reflejo de la descomposición de la sociedad, en el marco de un Estado de derecho débil, una estructura socioeconómica incapaz de satisfacer las necesidades básicas de la población y una ruptura del tejido social que desencadena la lucha por espacios alternos de sobrevivencia y reorganización sociopolítica” (Tello, 2005, citado Ayala R.-Carrillo, M. 2015. P.2).

8.3 Diferentes tipos de violencia escolar

Entre los diferentes tipos de violencia escolar existentes la autora Martinez Catherine (2017) destaca la existencia de diez tipos de violencia escolar, los cuales son:

1-Violencia del docente al alumno: Este tipo de violencia es el que es ejercido por los docentes hacia los estudiantes, valiéndose de la autoridad que le otorga su cargo frente a sus alumnos. La misma era muy común en el siglo XX, cuando se recurría al castigo físico ante un mal comportamiento por parte del alumno, o cuando simplemente este no hacía lo indicado por el docente. Para ello utilizaban como correctores una regla o un puntero con el que les pegaban a sus alumnos cuando estos desobedecían o no atendían, y les calificaban con adjetivos como “burros”, “brutos”, “buenos para nada” entre otros.

Ante estas situaciones se fueron tomando las medidas necesarias a fin de erradicar este tipo acciones violentas bajo un marco legal, que velara y protegiera la integridad física y psicológica de los alumnos.

Aun hoy en el siglo XXI, se siguen vivenciando situaciones similares de violencia e los docentes hacia los alumnos pero en menor medida.

2-Violencia del alumno hacia el docente: Este tipo de violencia se ve constituida por es ejercida por los/las alumnos/as hacia los docentes, la cual se encuentra constituida por violencia física y verbal y psicológica como pueden ser insultos, burlas, insultos, amenazas, tanto durante y fuera de la clase. Estas situaciones fomentan a la violencia psicología hacia el docente.

3- Exclusión: Este tipo de violencia se refiere a cuando un grupo de alumnos deciden "hacer a un lado" o "dejar de lado" a un/a alumno/a, actuando como si esta persona no existiera, logrando que la misma se aislé. La exclusión ocasiona un tipo de violencia psicológica y puede llegar a ser una de las causas más frecuentes de depresión y de suicidio

4-Intimidación: Este tipo de violencia se refiere al acto de infundir y/o generar miedo mediante amenazas ante la víctima, a fin de lograr su cometido

5-Violencia sexual: Este tipo de violencia ocurre cuando existe la presencia de conductas inapropiadas- que se originan dentro de la comunidad educativa, desde el contacto físico, roces de piel o con la mano, o con alguna parte del cuerpo, (sin consentimiento), mostrando sus genitales y/o partes íntimas hasta forzar el acto sexual . Este tipo de violencia puede ser ejercido por:

Un docente hacia un/a alumno/a.

De un/a alumno/a hacia un/a docente.

De un/a alumno/a hacia otro alumno/a

6-Coacción: Se refiere al tipo de violencia ejercida sobre alguien con el fin de obligar a realizar y/o hacer algo que esa persona no considera apropiado o simplemente no quiere. Este tipo de violencia también se basa de amenazas, y de ejercer violencia física para lograr su cometido.

7-Bullying (acoso escolar u hostigamiento): Este tipo de violencia se presenta de manera constante ocasionando burlas, maltrato físico, realizados a un alumno, profesor u otro miembro de la comunidad educativa. Estas víctimas de acoso escolar en la actualidad, se encuentran muy expuestas como consecuencias de la gran difusión de las redes sociales y la rápida viralización de videos y/o fotografías ,que suelen ser tomados/as por los victimarios, ocasionando agresiones (de manera escritas) por parte de personas que son desconocidas a la comunidad educativa a donde concurren , mientras otras se encuentran a miles de kilómetros de distancia pero también son participes de agresiones y burlas a la persona que padece de Bullying.

Aquí el victimario, puede llegar a ejercer control físico y psicológico ante su víctima, manipularla con el propósito de alcanzar su objetivo. Este tipo de violencia suele ser una de las causas que ocasiona el pase del alumno hacia otra institución, abandono escolar, depresión de los que la padecen, como así también el suicidio en los adolescentes.

8-Vandalismo: Este tipo de violencia hace referencia a aquellos actos de destrucción o daños a las instalaciones y los bienes de las instituciones educativas.

9-Violencia entre el personal docente: Este tipo de violencia, hace referencia a todas aquellas burlas y maltratos realizados entre docentes, o de un docente hacia otro, entre las que se pueden mencionar el acoso, la violencia sexual, la coacción, e intimidación

10-Violencia de los padres/tutores hacia los docentes: Este tipo de violencia se refiere a todas aquellas amenazas y daños físicos que suelen ser realizados por Padres o tutores de los alumnos hacia los docentes. (Martínez, C., 2017).

Zubieta Córdoba, destaca que: “Las causas de la violencia escolar en Latinoamérica son variadas, pero se pueden sintetizar en los siguientes aspectos: falta de comunicación asertiva, contexto social y características familiares. Las consecuencias de esta son: el dolor físico, bajo rendimiento escolar, problemas de robo y responsabilidad penal del agresor. Las soluciones que se le dan son: el diálogo y el castigo, además de la promulgación de leyes en los países en contra de la violencia escolar para mitigar y erradicar este fenómeno mitigar y erradicar este fenómeno”.*[sic]*. (2018.p. 22.)

En estas épocas a donde los avances tecnológicos nos permiten contar con dispositivos móviles a bajo costo, permitiendo que la mayoría de la población cuenten con ellos, podemos ver como a través del acceso de redes sociales se puede continuar con el hostigamiento las 24 horas, los 7 días de la semana y en muchas ocasiones siendo

insultado, ridiculizado por personas que ni siquiera conocen a la víctima o que se encuentran a miles de kilómetros de distancia. Debemos tener presente estas nuevas formas de acoso como es el cyber bullying.

“Se trata de emplear cualquiera de las posibilidades de uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para hostigar con ensañamiento a su víctima. En un análisis reciente realizado por Belsey sobre el fenómeno del Ciberbullying señala que se define como el uso de algunas Tecnologías de la Información y la Comunicación como el correo electrónico, los mensajes del teléfono móvil, la mensajería instantánea, los sitios personales vejatorios y el comportamiento personal en línea difamatorio, de un individuo o un grupo, que deliberadamente, y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar otro”. (Belsey, 2005 citado por Hernández P., & Solano F.,(2007, pp.8-9).

Acoso por internet o cyber bullying: Es un tipo de acoso escolar que ocurre a través de móviles, tabletas, ordenadores, etc. En estos casos el acosador suele enviar mensajes de texto o correos electrónicos desagradables; difundir rumores a través del email o en las redes sociales, o imágenes y vídeos denigrantes, así como crear perfiles falsos que pueden resultar embarazosos.

En el cyber bullying las imágenes y los mensajes pueden publicarse de forma anónima y llegar rápidamente a un gran número de personas. Estos mensajes inapropiados

e hirientes son muy complicados de eliminar cuando ya están publicados, afectando la autoestima de la víctima.

Acoso social: Este tipo de bullying se produce cuando el acosador decide aislar a su víctima difunde rumores, convence a otros niños para que no hablen con él o lo humillan en público para que el acosado se sienta aislado.

Estos tipos de comportamientos y conductas nos deben alertar, y debemos de estar atentos para acompañar a nuestros alumnos en inculcar y fomentar prácticas reflexivas hacia una educación para la paz.

8.4 ¿Cómo saber si un alumno está siendo víctima de bullying o acoso escolar?

La detección del Bullying suele ser muy complicado, debido a que los/las alumnos/as suelen ocultarlo en el ambiente familiar y no suelen pedir ayuda a su entorno. Por esto, solo suelen ser detectados aquellos casos que no se pueden ocultar por la gravedad de las lesiones o síntomas. Existen alumnos que son más propensos en padecerlos, aquellos que son homosexuales, lesbianas, bisexuales, transexuales, pueden ser víctimas de bullying homofóbico. En los niños el acoso en mayor medida se centra en aquellos niños/as que tienen obesidad, o aquellos que son extremadamente delgados, los que usan anteojos, escasos recursos, o los que son nuevos en la escuela. El acosador sabe que sus víctimas son incapaces de defenderse. Aun así existe un patrón que se repite en aquellos alumnos que son víctimas de bullying, entre los múltiples indicadores que pueden alertar a los padres, docentes, miembros de la comunidad educativa.

Zubieta menciona que existen formas de detectar y diagnosticar, cuando se está ante una situación de acoso escolar- bullying, los aspectos a tener en cuenta son:

Diagnóstico

Los principales factores de riesgo que posibilitan la violencia escolar son:

- La exclusión social.
- La ausencia de límites en el comportamiento social.
- La exposición continúa a la violencia reflejada en los medios de comunicación.
- La integración en bandas que hacen uso de la violencia como forma de comportamiento habitual.
- La facilidad para disponer de armas.
- La justificación de la violencia en la sociedad o en el ámbito social al que pertenece la persona.
- Problemas familiares como causa de violencia (separación, violencia intrafamiliar, etc.).

Las causas de la violencia escolar son:

- La exclusión social.
- La exposición a la violencia transmitida por los medios de comunicación.
- La ausencia de límites en el comportamiento social.

Las consecuencias de la violencia en la escuela son:

- Vulneración de derechos a temprana edad.
- Los niños victimizados disfrutan menos de ir a la escuela, tienen menos amigos y encuentran menos utilidad en lo aprendido.

- Los comportamientos disruptivos en la sala de clases dificultan el aprendizaje de todos los alumnos.
- Constituye un factor de riesgo para el desarrollo de conductas violentas y otros comportamientos de riesgo.
- Afecta la formación ciudadana.(Zubieta Cordoba,2018. pp.24-25)

8.5 ¿Cuáles son algunas de las causas que originan el acoso escolar- Bullying?

Cada caso suele tener características similares como:

El victimario o acosador no tiene empatía por lo que es incapaz de ponerse en el lugar de la víctima y ser sensible a su sufrimiento.

El accionar violento del acosador puede ser causado ante la ausencia de uno de sus progenitores o ante la conducta agresiva y violenta de uno estos.

También puede incidir el tener una situación socioeconómica en el hogar, a donde existen situaciones conflictivas entre los miembros de la familia.

Fernández, distingue entre dos principales aspectos a la violencia escolar que se puede visualizar en las aulas como agentes endógenos y exógenos. (1998, citado por Morcillo, B. 2012).

Agentes Exógenos: son considerados aquellos que se ve impulsados por el entorno social, la estructura social, donde se propician vínculos y comportamientos antisociales, delictivos y de agresividad; siendo los niños, mujeres y marginados los más afectados.

“Fernández (1998), menciona como factores precipitantes de la agresividad a:

- a. Los Medios de comunicación.
- b. La estructura social y educativa.
- c. Las características de los ecosistemas en los que se mueven los adolescentes.
- d. El status socioeconómico.
- e. El estrés social provocado por el desempleo y el aislamiento social.
- f. Los sucedáneos de placer: droga, alcohol, deportes de masas (el sentido de hinchadas de jóvenes fanáticos) “. (Fernandez 1998, citado por morcillo B.2012).

Agentes Exógenos:

Fernández,(1998), el formato de escuela que se da en nuestra sociedad, puede llegar a favorecer la agresividad, a lo que debemos añadir la crisis de valores de la propia escuela, las discrepancias entre las formas de distribución de espacios, de organización de tiempos de pautas de comportamiento y ciertos contenidos basados en objetivos de creatividad y experimentación, incoherentes con el contexto del aula.

8.6 ¿Cómo debemos actuar cuando sabemos que nuestros/as alumnos/as son víctimas de bullying?

Save children destaca la existencia de Pautas para padres y madres ante el acoso escolar, las cuales son:

| ¿Cómo debemos actuar cuando sabemos que nuestros/as | |
|---|--|
| Alumnos /as son víctimas de bullying? | |
| PADRES/TUTORES | DOCENTES |
| <p>Cuando los menores muestran cambios de humor o de su comportamiento, es importante tratar de hablar- dialogar con ellos, escucharlos (sin cuestionarlos y en calma) para determinar cuál es el motivo, siempre confiando que en lo que nos cuenta es la verdad.</p> <p>En el caso de que el menor manifieste que está siendo acosado habrá que reforzar su autoestima y apoyarle, haciéndole saber que lo sucedido no es su culpa. Hablar con el/la docente y las autoridades escolares, e informar sobre la situación, a fin de buscar una solución. Si</p> | <p>Aquellos docentes que tengan conocimiento sobre la situación de acoso de la que es víctima un/a alumno/a, es importante vigilar a los involucrados (víctimas- victimarios) para controlar el problema y que este no siga avanzando. Se recabar toda la información posible e informar a la autoridades escolares a fin de proceder como corresponde (ya sea creando un plan de acción, o citando a los tutores, dar participación a una psicopedagoga, psicóloga).En el nivel secundario este rol de intermediario ante las autoridades puede ser ejecutado por el preceptor, pues es él, quien</p> |

| | |
|---|--|
| <p>la institución no sabe cómo abordar la problemática se puede dar conocimiento en cualquier destacamento o fiscalía policial o pedir asesoramiento en la supervisión escolar.</p> | <p>pasa la mayor parte del tiempo con los alumnos.</p> |
|---|--|

Existen ciertas Pautas para padres y madres ante el acoso escolar, a donde se aconsejan ciertos aspectos que pueden orientar a los tutores, respecto a cómo saber si sus hijos son víctimas o victimarios de acoso escolar-Bullying destacan:

Agresiones Verbales

Se caracteriza por poner apodos, tirar del cabello, amenazar, burlas, insultos, provocaciones, adrementar, hablar mal de otros.

Agresiones Físicas

En tipo de violencia se relaciona con golpes, empujones, patadas, arrojar cosas, quitar, romper o esconder las pertenencias de alguien, hacer señas o gestos de desprecio.

Agresiones, Sociales

Se caracteriza por excluir a otros, humillar, difundir rumores, extorsionar.

Agresiones Sexuales

En este tipo de violencia existen comportamientos como molestar, tocar el cuerpo sin consentimiento, hacer burlas del cuerpo, la intimidad o la orientación sexual de otro.

El acosador golpea, empuja o utiliza algún instrumento para hacer daño físico a sus víctimas, esconder sus cosas. (Save the Children p1).

Cuando se informe al respecto de una situación de acoso escolar, no se deben limitarse solo a la víctima y al victimario, sino también al resto de los alumnos/as involucrados aunque no participen de manera activa en el acoso. De esta manera busca crear conciencia ante los estudiantes respecto a las consecuencias que puede ocasionar el bullying.

“En Argentina se evidencia a través de los medios de comunicación que los actores involucrados en hechos de violencia escolar son en su mayoría varones (53%, entre los años 1997-2001). La mayor parte de los casos de violencia escolar, se han registrado en los establecimientos educativos de nivel medio. Estas situaciones en las cuales uno o varios alumnos, toman como objeto de su actuación violenta, injustamente agresiva, a otro/a compañero/a y lo someten, por tiempo prolongado, a agresiones físicas, burlas, hostigamiento, amenazas, aislamiento, etc. y se aprovechan de su inseguridad, miedo y dificultades personales para pedir ayuda o defenderse”. (Lavena, C. 2002, p 6.).

Existe un tipo de interacción desviada entre niños y jóvenes en la que un actor es el protagonista de los actos de agresión, mientras que el otro cumple el rol de víctima y de perseguido.

Esto es lo que Olweus se refiere como victimización “la exposición repetida, durante un cierto periodo de tiempo generando acciones negativas hacia uno de los alumnos, ya sea por contacto físico, gestos, o exclusión del grupo. (1998,citado por Lavena, C., 2002,).

Un alumno que de manera constante se encuentra expuesto a acciones agresivas, intimidatorias u hostigamiento, por parte de otro, se convierte en víctima, y puede ser considerado un acto de acoso directo. Estas conductas también ocasionan a su vez lo que se conoce como acoso indirecto, los cuales se conocen como aislamiento social y exclusión del grupo de pares. (Lavena, C., 2002).

8.7 La mediación como una herramienta de la educación para la paz

Desde hace décadas la UNESCO, viene proponiendo la implementación e incorporación de lineamientos que fomenten una educación para la no violencia, buscando eliminar, canalizar los sentimientos de cólera, a través de la elaboración de estrategias eficaces y respetuosas con otros. La no violencia busca el rechazo de la agresión y de la violencia, y busca la resolución de los conflictos y la realización de objetivos comunes desde una perspectiva constructivista.

Esta iniciativa se encuentra centrado en la transferencia de conocimientos, a través de la enseñanza de conceptos y de controlar las capacidades de ofrecer los medios a los alumnos valiéndose de la libertad de expresión, reflexión de sus actos respecto al comportamiento con otros. Con esta iniciativa se busca ayudar a los alumnos a analizar

sus comportamientos, fomentar el respeto mutuo, e intentar construir en su imaginario las representaciones motivadoras y positivas de la vida familiar, social y escolar.

La mediación permite llevar a cabo un proceso de evolución a través de la palabra, guiado por mediadores, estos son intermediarios, que facilitan el encuentro entre las partes que se encuentran en conflicto y comprender el cómo se ha llegado al desacuerdo entre dos o más personas. Por lo tanto la mediación es un auténtico proceso de mediación del sí mismo y del conflicto, requiriendo de una educación para la ciudadanía, es decir preparar a los habitantes del mundo para desarrollar una cultura para la paz. (Morraineau, 2002, citado por Monclús E. 2005).

Una de las forma de contribuir a la erradicación y/o disminución del acoso escolar-bullying, es priorizando y propiciando el dialogo como una herramienta de mediación para lograr el consenso.

La metodología de la comunicación no violenta de, se centra en cuatro puntos principales, como observación, sentimientos, necesidades, y demandas concretas, fomentando una corriente de comunicación, propiciando el ponerse en el lugar del otro, comprender lo que siente, lo que desea y lo que demanda para su bienestar. El Autor propone separar el proceso de observación del de evaluación, pues cuando se evalúa se corre el riesgo que el interlocutor lo perciba como una crítica, una agresión y se resista a lo que se dice. De esta manera se propone a la mediación como herramienta fundamental, para llevar y llegar a un dialogo que permita acordar criterios y evitar los conflictos en el

presente y futuro de la vida escolar y social. (Rosemberg, 2002, citado por Monclús E. 2005).

9. PLAN DE TRABAJO

9.1 Actividades

Para este plan de intervención referido a los ecosistemas educativos la licenciada propondrá un plan de acción a donde se abordara la temática del acoso escolar- Bullying en el I.P.E.M. N° 193 “José María Paz”, de la Localidad de Saldán Departamento colón de la provincia de Córdoba.

El plan de acción se encuentra proyectado desde el mes de Marzo a Diciembre, pero a su vez, se puede ser adaptado de acuerdo a los imprevistos que se pudieran presentar respecto al tiempo y situación sanitaria (covid-19, dengue, entre otros), el mismo constara en el desarrollo de cuatro etapas.

Estas cuatro etapas que corresponden a la puesta en marcha del plan de acción a su vez, estarán comprendidas por un total de siete actividades, según el siguiente detalle:

| ¿Cómo podemos ayudar a erradicar el acoso escolar- bullying en el I.P.E.M. N° 193? | |
|---|-------------------------------------|
| ETAPA | ACTIVIDADES |
| ETAPA I | ACTIVIDAD 1- (Marzo y Abril) |

| | |
|-----------|---|
| | ACTIVIDAD 2 -(Marzo y Abril) |
| ETAPA II | ACTIVIDAD 3- (Marzo a Diciembre) ACTIVIDAD 4 -(Marzo a Septiembre) |
| ETAPA III | ACTIVIDAD 5- Inicio -(parte teórica - practica desde abril a junio) ACTIVIDAD 6- Inicio (parte teórica - practica desde abril a junio) |
| ETAPA IV | ACTIVIDAD 5 -Desarrollo y culminación (parte practica desde junio a septiembre) ACTIVIDAD 6 -Desarrollo y culminación (parte practica desde junio a septiembre) ACTIVIDAD 7-Cierre (mes de octubre) |

Luego de planificar las actividades a realizar se seleccionaran de manera conjunta entre el equipo de conducción y la licenciada en Educación, se determinara quienes serán los docentes coordinadores y colaboradores en la puesta en marcha de este proyecto en presente ciclo lectivo, equipo que variara de ser posible nuevamente su implementación el próximo año.

Para la selección de la materias a fines se tendrá presente las capacidades que tienen o deben de tener los alumnos en determinados periodos del nivel secundario, como

la expresión, redacción, socialización, pensamiento crítico, lo cual se va afianzando en los últimos años de este nivel educativo. En la planificación y puesta en marcha de este plan de trabajo se contara con el apoyo del gabinete psicopedagógico.

Si bien en el plan de acción se contara con la participación activa de los docentes coordinadores y colaboradores. La problemática del acoso escolar- bullying suele ser muy compleja, pues este no se limita solo al establecimiento educativo y el ciclo lectivo, pues continúan en las calles, en las redes sociales afectando constantemente y severamente a la víctima, en la que todos, situación en la que sí se puede intervenir para evitarla y detenerla.

Por ello, la Licenciada en Educación asesorara al equipo de conducción de esta institución, solicitando que se involucre a toda la comunidad educativa del I.P.E.M. N° 193 “José María Paz”, de la Localidad de Saldán Departamento colón de la provincia de Córdoba, en el plan de acción, a fin de generar estrategias que permitan disminuir, evitar y detener el acoso escolar- bullying en esta institución escolar.

Para ello se llevara a cabo una jornada reflexiva destinada para el personal de la institución escolar y otra destinada a los tutores, vecinos, miembros y autoridades de la comunidad (policía, hospital, municipio, negocios, escuela primaria, escuela de adultos, bomberos, radio, escuela de oficios entre otras instituciones). Esta distinción se debe a que estas jornadas realizaran en la sala de uso múltiples de la institución, y la misma tendrá formato de aula taller, y el espacio no será suficiente para una mejor organización y comodidad y desplazamiento de las personas con las que se desea contar con su participación (y en estas épocas de pandemia a donde es indispensable el distanciamiento social).

Al contar con el desarrollo de esta jornada reflexiva a donde el personal docente podrá contar con lineamientos generales sobre la problemática del acoso escolar- Bullying, esta temática podrá ser abordada de manera transversal por todos los espacios curriculares, principalmente a fines del mes de Agosto e inicio del mes de Septiembre con el objetivo afianzar los contenidos desarrollados desde la puesta en marcha de este plan de acción.

Quedando de esta manera todos los docentes, no docentes y miembros de la comunidad educativa comprometidos en participar en este proyecto institucional que tiene como finalidad erradicar el acoso escolar- bullying en esta institución escolar.

ETAPA I: Jornadas reflexivas destinadas a todo el personal escolar y miembros de la comunidad de Saldán (actividad 1 y 2).

En esta etapa se llevara Se propondrá la realización de jornadas reflexivas destinadas a los miembros de la comunidad educativa.

Estas propuestas de trabajo serán elevadas al equipo de conducción a fin de que los mismos tramite su autorización, para llevar a cabo, la realización de jornadas reflexivas a donde se buscara plantear dinámicas de trabajo que permitan concientizar respecto al acoso escolar- bullying a fin de contribuir su erradicación en el I.P.E.M. N° 193.

Durante el desarrollo de estas jornadas reflexivas se llevara a cabo la presentación de

- El cofre de anécdotas a donde se invitan a toda la comunidad educativa expresar de manera escrita y anónima una situación o frases referidas al acoso escolar- Bullying que hayan vivido y/o marcado una etapa de sus vidas.
- El buzón de ALERTAS a donde miembros de la comunidad educativa podrán dar a conocer de forma anónima situaciones de las que son víctimas, victimarios o testigos de violencia escolar, acoso escolar-bullying a fin de buscar la ayuda/ protección pertinente, tanto para la víctima como el victimario.
- Los videos alusivos a proyectarse en estas jornadas que serán destinadas para el personal de la institución, como así también, en las jornadas destinadas a tutores y miembros de la comunidad educativa (actividad 1 y 2) son:

| | |
|----------------|----------------|
| Video 1 | Video 2 |
|----------------|----------------|



Fuente: “No te calle dile NO al bullying”.
(2015).

corto bullying o acoso escolar
[IMPRESIONANTE VIDEO]

Fuente: “corto bullying o acoso
escolar”.(2017).

Estas jornadas se desarrollaran un día determinado autorizado por la superioridad en el SUM escolar en el horario de 09 a 12 hr. Según el siguiente detalle:

E.I-Actividad N° 1: Jornada reflexiva sobre el bullying y acoso escolar destinada al personal docente y no docente de la institución, (pues en muchas ocasiones también son víctimas, victimarios, o testigos de estas situaciones).

E.I-Actividad N° 2: Jornada reflexiva sobre el acoso escolar-bullying, destinada a Padres y/o tutores de los alumnos/as y a los miembros de la comunidad (Autoridades del municipio, centro cultural, Hospital entre otros), pues en muchas situaciones son testigos de este tipo de situaciones y/o saben de qué muchos estudiantes padecen de acoso

escolar, mientras que en la mayoría de los casos en los adolescentes es difícil detectar esta problemática por la predominante falta de comunicación ante los mayores.

JORNADA REFLEXIVA “El Bullying Y El Acoso Escolar En Nuestra Institución”

Palabras de bienvenida

Presentación de la temática

Video alusivo 1

Exposición de conclusiones de los participantes sobre el cortometraje alusivo

Conceptos básicos sobre el acoso escolar- bullying

Video alusivo 2

Realización de afiche informativo por parte de los participantes (con una imagen o frase representativa a la temática).


Exposición de trabajos

Presentación del Cofre de anécdotas (anónimo).

Presentación del buzón de alertas.

Preguntas y conclusiones.

Cierre



ETAPA II: Presentación del Buzón de ALERTAS y del Cofre de ANÉCDOCTAS

El denominado Buzón de Alertas, es conocido y aplicado en casi todo el mundo,(a donde con un formulario guía para facilitar la obtención de la información),el cual sirve para detectar el acoso escolar- bullying sin poner en riesgo a la persona que comunica esta situación, por lo contrario ayudando de “manera anónima” a la víctima y al victimario a fin de corregir su accionar, analizando que acontecimientos originan el mismo.

El buzón de alertas como hemos decidido denominarlo en esta institución, también es conocido con otros nombres como aquellos a los que hace referencia María Elena Prado.

“El buzón de socorro. El buzón amigo, de denuncias, o como se lo quiera llamar, da excelentes resultados porque los alumnos se sienten libres para denunciar”.[...]” Es conveniente explicarles que cuantas más cartas se reciban en el Buzón, más pronto podrá tomar medidas en centro escolar ” (Prado, M. 2008, p.5).

E.II-Actividad N° 3: Como Licenciada a cargo de este plan de intervención se les solicitara al equipo directivo que comuniquen y den a conocer a los alumnos respecto a la existencia del Buzón de Alertas, el cual estará destinado para toda la comunidad educativa, y tendrá la finalidad de prevenir y eliminar cualquier tipo de acoso escolar- Bullying que se puedan presentar en la institución.

Cualquier miembro de la comunidad educativa podrá informar sobre estos actos de violencia de manera anónima, (de forma escrita en una hoja que será depositada en el buzón de alertas, si bien es anónimo, pero en si deben de ir consignados los datos de las víctima o victimario), a fin de que las autoridades institucionales puedan actuar en tiempo y forma. El Buzón de Alertas quedara en la biblioteca a donde se resguardara al mismo (esto se buscara implementarlo al inicio del ciclo lectivo, o transcurrido el ciclo lectivo, lo más antes posible). Al culminar cada semana de manera conjunta entre el personal directivo, la Licenciada en educación y el gabinete psicopedagógico se observara los escritos colocados en el buzón de alertas a fin de actuar según correspondan (hablando con el preceptor y tutores de los alumnos, víctima, victimario, y con el grupo de alumnos de manera general a fin de no focalizar el tema en el /los alumnos x) .

El formulario de alerta se encontrará de igual forma en la biblioteca del establecimiento escolar (al lado del buzón), bajo el resguardo del bibliotecario (quien será sumamente discreto con lo que pueda observar), el cual tendrá el siguiente formato.



**Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 193 “José María Paz”-
Saldán, Dto Colón -Córdoba.**

¡ Recorda que lo que aquí escribas es confidencial, y servirá para ayudar a alguien como vos que no está pasando un buen momento!

FECHA.....

Completa los siguientes datos

1-¿En estos días te has sentido incomodo o mal por el comportamiento de alguien hacia ti? (Responder **si o no**)
.....

2-¿Te dijeron algo feo que te hallan hecho sentir mal a ti (insultos, apodos, burlas)? (Responder **si o no**)
.....

3- ¿Molestaron o agredieron a un compañero u otra persona? (Responder **si o no**)
.....

4- ¿Las personas que te molestaron/agredieron a un compañero u otra persona? (Responder **si o no**)
.....

5- ¿Te han molestado a ti o a otras personas anteriormente? (Responder **si o no**)
.....

6-¿De a donde conoces estas personas que te molestaron o/ agredieron a un compañero u otra persona están en esta escuela?. (Responder el lugar de donde las conoces)

7-¿Cual es Nombre, Apellido, apodo, o curso al que asisten?.....
...

8-¿Que es lo que te hizo sentir mal o te molesto?.....
.....



9- ¿Cómo te gustaría que te ayudáramos?.....
.....
.....
.....

¡Muchas gracias por responder!

E. II-Actividad N° 4: Para desarrollar esta actividad, se les solicitara a los docentes designados como coordinadores explicar a los alumnos la existencia del Cofre de anécdotas el cual permanecerá en la Preceptoría de la institución, el mismo tendrá la finalidad de acumular vivencias que les ha tocado vivir en relación al bullying, las mismas deben de ser anónimas tanto de la víctima y victimario a fin de resguardar su integridad física (una forma de hacer catarsis y sacar esos malos recuerdos).

ETAPA III : Jornadas reflexivas de manera teórica con los alumnos

Para llevar a cabo las jornadas reflexivas destinadas a los alumnos, la licenciada en educación de manera personalizada les otorgara a los docentes coordinadores y colaboradores la información pertinente para emprender estas actividades, como así también los contenidos audiovisuales de las siguientes diapositivas seleccionadas y extraídas de YouTube.

| Diapositivas A | Diapositivas B |
|---|---|
|  <p data-bbox="343 1720 742 1758">El Bullying [Presentación de PowerPoint] “El</p> <p data-bbox="229 1792 758 1832">Bullying (presentación de PowerPoint)”.</p> <p data-bbox="229 1863 327 1904">(2016).</p> |  <p data-bbox="869 1758 981 1792">El Bullying</p> <p data-bbox="853 1870 1141 1915">“El Bullying”. (2015)</p> |

Para el desarrollo de las jornadas reflexivas se contará con la presencia de los docentes colaboradores, coordinadores, y el asesoramiento de la licenciada en educación y del gabinete psicopedagógico.

Las jornadas reflexivas se llevarán a cabo el S.U.M. escolar de manera progresiva pues por año se va modificando la cantidad de divisiones como podemos observar en el siguiente gráfico.



Fuente Rojas, 2018

Para una mejor organización, las jornadas reflexivas se llevarían a cabo en dos grupos por cada turno.

Grupo A: Ciclo básico

Grupo B: Ciclo orientado

En las mencionadas jornadas reflexivas se llevaran a cabo durante el horario escolar (después del 1er módulo de clase una fecha que será , programada y/o autorizada por la superioridad), hasta la 6ta hora de clases,

E. III-Actividad N° 5: Se conformaran los equipos de trabajo (grupos), a donde los alumnos seguirán las directivas de los docentes coordinadores y colaboradores, los cuales destinaran 1 hora catedra cada semana (en la cual una semana será abordado por la materia del docente coordinador y la otra por el docente colaborador, a fin de no entorpecer el desarrollo de la planificación anual de los espacios curriculares).

Para dar inicio a las jornadas reflexivas referidas a la temática del acoso escolar – bullying en el I.P.E.M. N° 193, se partirá desde:

Se proyectara uno de los videos seleccionados, Posteriormente se preguntara a los alumnos a que hace referencia el cortometraje observado. Seguidamente, se indagara al grupo de alumnos ¿Que es el acoso escolar-bullying?, que saben o conocen al respecto.





Los docentes colaboradores y coordinadores procederán a explicar los distintos tipos de acoso escolar existentes, quienes son las víctimas, victimarios, cómplices y enfatizando que las diferencias física, sociales, culturales, de genero e intelectuales que tenemos como los seres humanos no deben generar sentimientos de odio de rechazo y violencia hacia otros.

Así mismo el docente haciendo referencia a la temática, y repartirá una hoja a cada alumno a donde deberán consignar una frase o un dibujo en relación al acoso escolar-bullying.

ETAPA IV: Realización de actividades de manera Práctica y reflexiva con los alumnos.

Para el desarrollo de estas clases se acordará con las docentes colaboradoras y coordinadoras un día a la semana a donde la licenciada en educación brindará su asesoramiento (los días martes en el horario de 9 a 10.20 y jueves de 15 a 16.20- 03 horas. Cátedras), para preparar los contenidos de manera conjunta a la para la semana siguiente. La Licenciada en educación les propondrá los siguientes cortometrajes para trabajar con los alumnos, de los cuales las docentes elegirán el apropiado para el grupo de alumnos.

| CORTOMETRAJES SELECCIONADOS PARA ALUMNOS | |
|---|---|
| <p>Video1</p>  <p>Pixar las aves HD 2001 x264 alias babu · 863 K vistas · hace 7 años</p> | <p>Video 2</p>  <p>No te calles dile NO al bullying - Corto Animado</p> |

| | |
|--|--|
| <p>FUENTE: “Pixar las aves HD 2001 x264”(2013).</p> | <p>Fuente: “Note calle dile NO al bullying”. (2015).</p> |
| <p>Video 3</p>  <p>Video Bullying</p> <p>Fuente: “ Video Bullying”.(2013)</p> | <p>Video 4</p>  <p>"El Sándwich de Mariana"</p> <p>Fuente:“El Sándwich de Mariana”. (2014).</p> |
| <p>Video 5</p>  <p>Cortometraje sobre Bullying</p> <p>Fuente: “Cortometraje sobre Bullying”. (2014)</p> | <p>Video 6</p>  <p>"SE BUSCAN VALIENTES" Corto sobre BULLYING</p> <p>Fuente: “SE BUSCAN VALIENTES” Corto sobre BULLYING”. (2017)</p> |

E. IV: Actividad 6: En cada materia seleccionada se procederá a trabajar con los colaboradores o coordinadores de este plan de acción.












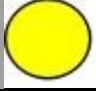

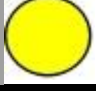
Al iniciar la clase se dará lectura a una de las cartas colocadas en el cofre de anécdotas (información que será adaptada y resguardada en relación a los actores intervinientes y integridad física), a modo de concientizar a los alumnos de lo que provoca el acoso escolar- bullying. Estas anécdotas pueden ser de alumnos docentes, preceptores ordenanzas, Padres, administrativos, entre otros, los cuales será utilizados y seleccionados de manera conjunta con los docentes de 4to año para ser publicadas posteriormente en la revista digital que realizaran los estudiantes referidas a estas temática. Estas anécdotas permitirán llevar a cabo el análisis crítico y reflexivo, a donde los alumnos realizaran su juicio de valor y proposición de alternativas para solucionar, disminuir y erradicar esta problemática; desde la mirada hacia el otro, poniéndose en los zapatos del prójimo, con el objeto de lograr el consenso entre las partes.

Se trabajara con la proyección de corto metrajes a donde los alumnos comentaran sus conclusiones.

Estas actividades se realizaran en el aula, SUM, patio, cancha, laboratorio, sala de informática.

Cada semana se pondrá en práctica una nueva actividad de modo de captar la atención e interés por parte de los alumnos.

También se propondrá a los alumnos responder el siguiente cuestionario.

| I.P.E.M. N° 193" José María Paz" Cuestionario: "El Bullying en nuestra escuela" | | | | |
|--|---|-----------|--|---|
| Cuestionario: "El Bullying en nuestra escuela" | | | | |
| CURSO | DIVISIÓN | TURNO | ORIENTACIÓN | |
| Responder este cuestionario de manera consciente y responsable- recuerda que el mismo es anónimo | Consignar según corresponda | | | |
| | SI | NO | Como te sentiste | |
| | | |  |  |
| 1-Estas interiorizado sobre lo que es el acoso escolar- Bullying | | |  |  |
| 2-Que opinas respecto al bullying, estas en favor en o en contra | | |  |  |
| 3-Alguna vez viste a alguien haber sufrido bullying | | |  |  |
| 4-Alguna vez hiciste bullying a alguna persona | | |  |  |
| 5-Alguna vez sufriste bullying | | |  |  |
| 6-Conoces a alguien que esté sufriendo Bullying | | |  |  |
| 7-Si conocieras a alguien que está sufriendo de bullying como actuarías, que propondrías para resolver esta problemática | | | | |
| ¡Muchas gracias por responder! | | | | |

En la siguiente tabla podremos observar cómo se seleccionaran las materias y actividades de acuerdo a cada curso y las capacidades que presentan los alumnos.

| El Bullying en Nuestra Institución Escolar I.P.E.M. N° 193"José María Paz" | | | | |
|---|--|--|---|--|
| CURSO | DOCENTE COORDINADOR DE LA MATERIA | DOCENTE COLABORADOR DE LA MATERIA | CAPACIDADES | ACTIVIDADES (Las actividades alusivas a la prevención y concientización del acoso escolar-bullying a presentarse en la semana del estudiante). |
| 1er año | Ética y Ciudadana | Plástica | En esta etapa los alumnos recién egresan del nivel primario etapa a donde recientemente están ingresando en el nivel secundario, todavía les cuesta adaptarse, y es aquí a donde se presenta el mayor número del acoso escolar. | Confección de títeres con materiales reciclables Elaboración de Murales periodísticos y grafitis en espacios escolares con frases alusivas. |
| 2do año | Ética y Ciudadana | Tecnología | | Elaboración de cortometrajes |
| 3er año | Lengua y Literatura | Lengua extranjera | En esta etapa los alumnos manejan una mejor dicción y redacción. | Confección de Folletos informativos/Preventivos. |
| 4to año | Lengua y Literatura | NTIC | | Producción de Revista Digital se tomara como referencia algunos de los casos del buzón de anécdotas. |
| 5to año | Educación Física | Música | | Producción y reproducción de letra y Música alusiva. |
| 6to año | Educación Física | Política y Ciudadanía | coreografías | Coreografías, elaboración de una obra de teatro la cual se desarrollara con la puesta en escena de títeres. |
| Se podrá a marcha desde mediados de abril culminando en la semana del estudiante | | | | |

En el caso de que existan alumnos que no demuestren mucho interés por las actividades propuestas, o les cueste (como así también en el caso de los alumnos integrados), ellos serán los encargados de la musicalización, preparación de vestuarios, grabación, la locución de la presentación de este proyecto, como así también participaran en la puesta en escena, cumpliendo la función de asistente oficial del docente. Estas actividades se realizarán en el aula, SUM, escolar, patio, cancha, laboratorio, sala de informática.

E.IV-Actividad N° 7 : Esta etapa del plan de acción se llevará a cabo desde mediados del mes de Junio culminando con toda su proyección/ presentación de los trabajos realizados en el mes de octubre.

Así mismo se buscará realizar la confección de títeres con materiales reciclables por parte de los alumnos de 1er año, para la proyección de la obra de teatro (en referencia- Decile no al Bullying). De esta manera se creará un vínculo de trabajo y respeto e igualdad por parte de los alumnos de 6to año hacia los alumnos de 1er año, ya que dependerán de estos últimos para poder contar con los personajes para que se haga efectiva la realización de su obra de teatro. La misma será proyectada bajo un proyecto solidario a los niños de del primer grado de la Escuela Nogal Histórico de la localidad de Saldan quienes serán invitados a visitar el I.P.E.M. N° 193, a quienes se les donarán los Títeres confeccionados (Siempre teniendo en cuenta la cantidad de alumnos, a fin de que todos puedan llevarse un títere) .

Buscando de esta manera, dejar el mensaje en los niño/as sobre la existencia del Bullying – acoso escolar y la importancia de comunicarle lo que les sucede a sus

9.3 Recursos

Los recursos que se cuentan y se deberán contar para la puesta en marcha de este plan de intervención son:

| RECURSOS | |
|------------|--|
| HUMANOS | Equipo de conducción. Licenciado en educación Gabinete psicopedagógico Docentes coordinadores y colaboradores |
| TÉCNICO | PC Proyector Micrófono Equipo de sonido |
| MATERIALES | Sillas Mesas Pizarrón |

| | |
|-----------------|--|
| | <p>Tinta de impresora</p> <p>Papel Tamaño A4 /Oficio</p> <p>Papel Afiche</p> <p>Pinturas</p> <p>Acuarelas</p> <p>Felpones</p> <p>Pegamento</p> <p>Cartón</p> <p>Lana</p> |
| INFRAESTRUCTURA | <p>Aulas</p> <p>SUM</p> <p>Sala de informática</p> <p>Laboratorios</p> <p>Patio</p> <p>Cancha</p> |

| | |
|-----------|---|
| | |
| CONTENIDO | Videos Materiales multimediales Sonoros Impresos Rítmico Musical |

9.4 Presupuesto:

Gracias a que el I.P.E.M. N° 193, cuenta con la mayoría de los Recursos que serán necesarios, para la puesta en marcha de este plan de intervención, como:

Gabinete psicopedagógico

Sala de informática

Proyector

Micrófono

Equipo de sonido

Sillas

Mesas

Pizarrón

Canchas y patio para que los alumnos puedan trabajar libremente.

Mientras que el salario del Licenciado en educación que propondrá el presente proyecto, será abonado mediante la realización de un proyecto integrado donde se tratara una gran problemática institucional, mediante el P.M.I., en un equivalente a 03 hr cátedras mensuales por el periodo que perdure el mismo.

Asi mismo mediante la comisión cooperadora de la institución se buscara colaborar con los siguientes materiales

Tinta de impresora

Papel Tamaño A4 /Oficio

Papel Afiche

Pinturas

Acuarelas

Felpones

Pegamento

Lana

Además de contar con los elementos con los que puedan colaborar el personal de la institución, alumnos, padre/tutores, etc.

Así mismo en el caso de no poder contar con los costos se propondrá realizar una rifa a fin de recaudar dinero para adquirir los materiales necesarios. Para la misma se solicitará la colaboración de un alimento no perecedero a todos el personal del establecimiento educativo, como así también a los alumnos a fin de sortear una canasta familiar, a \$ 30 el número (entregándoles 6 números a vender a cada alumno), pues muchos de ellos son miembros de misma una familia y además de no olvidarnos que la mayoría son se escasos recursos.

9.5 Evaluación:

La evaluación en el presente proyecto se utilizara en el inicio desarrollo y finalización del mismo, con el propósito de observar cómo va evolucionando el pensamiento y comportamiento de nuestros alumnos respecto a la problemática del bullying y acoso escolar. De esta manera se buscara concientizar sobre el comportamiento y accionar negativo que genera el acoso escolar. Bullying, desde el pensamiento crítico y reflexivo de ponerse en el lugar del prójimo.

La evaluación, se acordara entre la licenciada en educación, el personal docente interviniente, y equipo de conducción que la misma sea:

Diagnostica

Procesual

Final

En la etapa diagnóstica se buscará a que los alumnos manifiesten los conocimientos previos que tiene sobre la problemática planteada, se les solicitará expresar lo mismo de manera oral y escrita.

Procesual: Aquí se tendrá en cuenta todo el proceso de trabajo de los alumnos, como ha ido evolucionando (participación activa, pensamiento crítico, comportamiento colaborativo, comunicación, respeto mutuo).

Durante el desarrollo del plan de intervención para la evaluación formativa se contemplará el desempeño de los alumnos en una lista de cotejo, de manera Bimestral elevada por los docentes responsables de cada curso al personal de conducción.

El personal de conducción trabajará de manera conjunta con el Licenciado en educación y El gabinete Psicopedagógico a fin de exponer conclusiones ventajas y desventajas, y ajustes que se deban realizar. Los mismos se informarán a los docentes responsables mediante circular interna elaborada por la Secretaría de la institución. Se valorará la creatividad de las producciones escritas, se realizarán registros con escalas de observación.

Final: Concluirá con la puesta en marcha de las actividades prácticas propuestas para cada año, se tendrá presente si las metas propuestas para cada año han sido concretadas o no. En esta etapa nuevamente se les solicitará a los alumnos explicar con sus palabras que es el acoso escolar-bullying, a fin de poder observar si esos conocimientos previos que tenían sobre el mismo ha evolucionado o no. -

Cada una de las etapas de la evaluación son importantes y necesarias para poder determinar cómo va encaminado o no el proyecto hacia los objetivos propuestos por la institución de manera tal de concientizar a los alumnos sobre el daño que ocasiona el acoso escolar- Bullying, sin importar la edad, género, color de piel, credo religioso, rasgos físicos, posición económica, entre otros.

La lista de cotejo considerara los siguientes aspectos.

| Lista de cotejo del grupo de alumnos de manera general | | | | |
|---|---------------|--------------|----------------|----------------------|
| Aspectos generales a tener en cuenta sobre el desempeño e interés de los alumnos | Muchos | Pocos | Ninguno | Observaciones |
| Comprenden las actividades a realizar | | | | |
| Relacionan los contenidos abordados | | | | |
| Muestran interés ante las actividades propuestas | | | | |
| Todos los alumnos han participado en las actividades propuestas | | | | |
| Se desempeñan de manera solidaria con sus pares | | | | |
| Se integran a grupos de trabajo fácilmente | | | | |
| Expresan de manera clara sus conclusiones de manera oral | | | | |
| Expresan de manera clara sus conclusiones de manera escrita | | | | |

Por último el equipo de docentes coordinadores, colabores de manera conjunta con el Licenciado en educación elevaran un informe de manera escrita detallando a grandes rasgos las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que se presentaron durante la intervención respecto a los objetivos propuestos.

10. RESULTADOS ESPERADOS

Con la puesta en marcha del presente proyecto y plan de acción se busca, que los miembros de la comunidad educativa del Instituto Provincial de Enseñanza Media “José María Paz”, puedan, identificar y evitar todo tipo de acciones y actitudes que puedan representar situaciones de violencia escolar, acoso escolar- bullying. Principalmente en los alumno fomentar con la actividades propuestas al dialogo reflexivo, la ayuda mutua, y el pensamiento crítico, poniéndose en el lugar del otro. Interpretando las diversas situaciones en la que se puede herir, lastimar, hacer sentir, mal al otro y evitarlas, en el presente, como en el futuro, dentro y fuera del establecimiento escolar, para que accionar negativo no afecte a la convivencia de los adolescentes y jóvenes de la localidad de Saldan, puedan continuar y culminar sus estudios en este local escolar.

11.CONCLUSIÓN

En los tiempos que nos toca vivir parece ser algo constante hablar de violencia, violencia en las calles, en el trabajo, intrafamiliar, en las instituciones educativas y redes sociales. Referirnos a la violencia como un accionar repetitivo en nuestra sociedad, no es algo positivo, por lo contrario, cada uno de nosotros desde nuestro rol como ciudadanos debemos de contribuir a que este tipo de comportamientos se modifiquen. Esto lo podemos hacer desde una manera simple y sencilla como el de no fomentar estas acciones de conflictivas, y dar a conocer a las autoridades pertinentes este tipo de actos. Nuestros niños, adolescentes y jóvenes son quienes se encuentran más expuestos a estas situaciones, como sucede en las instituciones educativas desde temprana edad se pueden visualizar actos de acoso escolar- bullying entre pares de manera verbal, física, psicológica, ocasionando graves secuelas que pueden marcar negativamente la autoestima de la víctima para siempre.

Por ello es que debemos estar alertas ante los cambios en sus conductas, comportamientos, hábitos, manera de comunicarse, pues en estas actitudes podemos encontrar indicios que están siendo víctimas de acoso escolar- Bullying. Ante estas situaciones debemos de dar conocimiento a las autoridades pertinente y no contribuir a que el menor acciones violentamente ante su agresor, pues la violencia no se cura con violencia, pero si se puede fomentar al dialogo. Tanto para la víctima como para el victimario en el acoso escolar-bullying, es indispensable ponerse y pensar desde el lugar del prójimo, medita y reflexionar porque se actúa de determinada manera y que es lo que debería modificar y porque.

Durante los últimos años en nuestro país se le ha ido dando la importancia pertinente a la problemática del acoso escolar-Bullying, creando leyes provinciales como es el caso de las provincia de Corriente, Córdoba (2013), observatorios , a donde se pueden denunciar este tipo de situaciones, fomentando al dialogo como herramienta de mediación entre la partes intervinientes (Victima- Victimario)., tendiendo como uno de los antecedentes más trágicos el caso en el Instituto N° 202 "Islas Malvinas" dela localidad de Carmen de Patagones, provincia de Buenos Aires en el año 2004.

El acoso escolar. Bullying no termina en la local escolar, continua en las calles, canchas, locales bailables, en las redes sociales donde inclusive gente que ni conoce a la víctima, tienden a insultarlo, hostigarlo. Por ello se debe fomentar una educación hacia la paz “La violencia no se cura con más violencia”. Recordemos que nuestros hijos, alumnos pasan varias horas al año en una institución escolar y que más allá de que se lo pueda cambiar de institución educativa el problema seguirá existiendo por ello debemos de contribuir a erradicar el problema mediante el dialogo reflexivo, desde la mirada hacia el prójimo, ponerse en su lugar y tratar de comprender lo que genera este tipo de actos como se ha propuesto en el presente plan de trabajo a donde se buscara implementar más, horas cátedras y espacios curriculares para abordar de manera directa esta problemática, como asi también tratar de ir incorporando a las familias y a toda la comunidad educativa en participar en las clases prácticas de concientización, para erradicar al acoso escolar-bullying todos debemos poner nuestro granito de arena, no solo dentro de la escuela sino en el ámbito social.

REFERENCIAS

Cascales, J. Á. M., & Prieto, M. J. R. (2019). Incidencia de la práctica de actividad física y deportiva como reguladora de la violencia escolar. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (35), 54-60.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6761673>

del Carmen Pérez-Fuentes, M., Álvarez-Bermejo, J. A., del Mar Molero, M., Gázquez, J. J., & Vicente, M. A. L. (2015). Violencia Escolar y Rendimiento Académico (VERA): aplicación de realidad aumentada. *European Journal of investigation in health, psychology and education*, 1(2), 71-84.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3936048.pdf>

del Rosario. (2015). Violencia escolar: un problema complejo. *Ra Ximhai*, 11(4), 493-509.

<https://www.redalyc.org/pdf/461/46142596036.pdf>

Ecosistemas educativos (ISSN: 1681-5653), recuperado de:

<https://drive.google.com/uc?export=download&id=1w-u02nU0GPnHZrQTQaSRWKApJgwn4U7L>

Española, R. A. (2001). Diccionario. *Recuperado de* <http://www.rae.es>.

Obtenido de:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://joselopezsanchez.files.wordpress.com/2009/04/diccionario.pdf>

Google Maps, (2019). Recuperado de :

https://meca.ues21.edu.ar/canvas/semdepracprofcasos/ipemn193josemariapaz/asets/jfszWQ1TzSDAIkA5_AB_Np0zn5pZTX6iA.jpg

Hernández Prados, M., & Solano Fernández, I. M. (2007). Ciberbullying, un problema de acoso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación a distancia*. Extraído de:

<https://www.redalyc.org/pdf/3314/331427206002.pdf>

Larrauri, R., C. (2009). Ecosistema educativo y fracaso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49(4), 2-9. Recuperado de:

<https://rieoei.org/historico/deloslectores/2967.pdf>

Lavena, C. (2002). Primera aproximación a la violencia escolar en la Argentina. Investigación sobre violencia escolar en la Argentina: “¿ La violencia va a la escuela?.

Recuperado de:

<https://www.udesa.edu.ar/sites/default/files/resumenlavena.pdf>

Martínez, C. (2017). Los 10 tipos de violencia escolar más comunes. *Recuperado de* <https://www.lifeder.com/tipos-de-violencia-escolar>.

<https://www.lifeder.com/tipos-de-violencia-escolar/>

Monclús Estella, A. (2005). La violencia escolar: perspectivas desde Naciones Unidas.

http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/1286/2005_Moncl%C3%bas_La%20violencia%20escolar_%20perspectivas%20desde%20Naciones%20Unidas.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Morcillo, B. (2012). *La violencia escolar y su influencia sobre el rendimiento académico* (Master's thesis).

Páez, D. D., & Palacios, L. M. R. (2015). La violencia escolar: una cuestión más allá de las aulas. *Criterio Jurídico Garantista*, 7(12).Extraído de:

<http://revistas.fuac.edu.co/index.php/criteriojuridicogarantista/article/view/472>

Pautas para padres y madres ante el acoso escolar (Save the Children), recuperado de

https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/pautas_para_padres_y_madres_ante_el_acoso_escolar.pdf

Ponce, 2018, recuperado de:

https://meca.ues21.edu.ar/canvas/semdepracprofcasos/ipemn193josemariapaz/asets/rEZ_o0BirSm1efpb_DL2suoaF95ijxhSu.png

PRADO, M. E. R.(2008) ¿ CÓMO PODEMOS DETENER EL BULLYING.

https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_13/ELENA_RAMIREZ_1.pdf

Universidad Siglo 21, (2019) Descripción densa del Instituto Provincial de Enseñanza Media IPEM N°193 José María Paz- Extraído de:

<https://es.scribd.com/document/470196484/I-P-E-M-N-193-Jose-Maria-Paz>

Zubieta Cordoba, S. A. (2018) La violencia escolar en Latinoamérica-Un estudio comparativo.recuperado de:

<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/8877/ZubietaCordobaSergioAndres2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

Cortometrajes seleccionados para la jornada reflexiva

“corto bullying o acoso escolar”, (2017). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=4CBwovBatgI&ab_channel=Kritical

“Note te calles dile NO al bullying-corto animado”. (2015). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=aE36pYqqD4M&ab_channel=HeinrichVonLichtenstein

Diapositivas explicativas para los docentes coordinadores/ colaboradoras

El Bullying . (2016). (presentación Power Point). Recuperado de

https://www.youtube.com/watch?v=_ZHTLkOabYk&ab_channel=PlayZeroYT

El Bullying . (2015). Recuperado de:

https://www.youtube.com/watch?v=RJsO8vkUaM4&ab_channel=IlseMar%C3%A1

Cortometrajes seleccionados para alumnos:

Cortometraje sobre Bullying. (2014). Recuperado de:

https://www.youtube.com/watch?v=uiiDKqEBNPY&ab_channel=Nom%C3%A1sBullying

“El Sándwich de Mariana”. (2014). Recuperado de:

https://www.youtube.com/watch?v=f-8s7ev3dRM&ab_channel=Basta_MX

No te calles dile NO al bullying- Corto Animado. (2015). Recuperado de:
https://www.youtube.com/watch?v=aE36pYqqD4M&ab_channel=HeinrichVonLiechtenstein

“SE BUSCAN VALIENTES”(2017). Corto sobre BULLYING. Recuperado de:

https://www.youtube.com/watch?v=3BnNdLxGNB8&ab_channel=NURIAVENTURA

Pixar las aves. (2013). HD 2001X264. Recuperado de:

https://www.youtube.com/watch?v=EtDV9fx8_Dg&t=76s&ab_channel=aliasbabu

Video Bullying. (2013). Recuperado de :

https://www.youtube.com/watch?v=gBZTStdpwYg&ab_channel=Sociescuela